

**PEDIDO de Compra y Contratación de Bienes y Servicios de
STAR MADRID RETAIL, S.L. (en lo sucesivo, “LA SOCIEDAD”) al
proveedor asociado a la PO indicada.**

REUNIDOS

De una parte, Star Madrid Retail, S.L., en lo sucesivo, “LA SOCIEDAD”, y de otra, la entidad arriba indicada, en lo sucesivo, “EL PROVEEDOR”, quienes también podrán ser considerados como “LAS PARTES”.

Ambas Partes se reconocen expresamente ostentar poder suficiente y capacidad legal necesaria para la formalización del presente contrato y a tal efecto

EXPONEN

I.- Que LA SOCIEDAD precisa adquirir determinados bienes (con o sin suministro) y/o contratar determinada obra y/o prestación de servicios cuyo detalle y alcance queda definido en la oferta del PROVEEDOR y que en adelante será referido como la “OBRA CONTRATADA”.

II.- Que el PROVEEDOR presentó la correspondiente oferta a LA SOCIEDAD, y ésta ha decidido adjudicarle la OBRA CONTRATADA al PROVEEDOR, quien declara expresamente disponer de los medios humanos y materiales necesarios para la ejecución de la misma de forma completa.

III.- Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, y tras las negociaciones oportunas, ambas PARTES, de mutuo acuerdo, suscriben el presente PEDIDO, cuyo contenido (incluidos los Anexos) regula las relaciones contractuales entre LAS PARTES, sin que ello afecte a la validez de otros pedidos que puedan existir en relación con otras obras y servicios contratados con el PROVEEDOR. El presente PEDIDO se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Aceptación tácita de las condiciones del PEDIDO. El Pedido, los T&C, anexos, instrucciones de Facturación y consentimiento para la cesión de datos comerciales se producirá con el inicio de la obra contratada.

SEGUNDA. – Registro. Antes de emitir la primera factura, el PROVEEDOR será dado de alta en el sistema DOCUTEN.

TERCERO. – Datos de Facturación:

Star Madrid Retail, S.L.

CIF 09986522-B
C/ Alcalá, 728
28022 Madrid

Haciendo constar en la misma los datos del PEDIDO facilitado por LA SOCIEDAD.

CUARTO. – Emisión de la factura:

Asegúrese de que la factura es legible por máquina. Esto significa que el contenido de archivos PDF debe ser seleccionable y se pueden buscar. Los documentos no deben ser imágenes escaneadas, escritas a mano o contener ninguna información en formato de imagen. Ya que el sistema empleado para el registro de los documentos tiene que ser capaz de copiar y pegar la información para transcribirla a nuestros sistemas. Una vez generado el pdf deberá remitirse a B09986522@invoicing.docuten.com con copia a su contacto de servicio de LA SOCIEDAD.

- El documento debe mostrar claramente la fecha de emisión de la factura, dado que esta fecha es la base para calcular la fecha de vencimiento de la factura. El número de factura debe estar claramente indicado.
- El total de IVA y el porcentaje del mismo deben aparecer desglosados si el bien o servicio requerido está sujeto a IVA.
- Los Datos del PROVEEDOR: El nombre, calle, ciudad/código postal y CIF deben aparecer en la factura, así como el nombre de la persona de contacto para los respectivos bienes o servicios que se están suministrando.

QUINTA.- Protección de datos.

Los datos de carácter personal de los representantes, empleados, colaboradores etc. intercambiados entre las partes en el marco de la relación comercial serán incluidos en sendos ficheros responsabilidad de cada una de las partes, cuya finalidad es el mantenimiento de las relaciones contractuales de las mismas.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos de los interesados es la necesidad para la celebración y ejecución de la relación contractual.

Los datos serán conservados durante la vigencia del presente Contrato y, posteriormente, durante 10 años con la finalidad de atender a las posibles responsabilidades derivadas de la relación contractual.

En todo caso, los afectados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad ante la parte que corresponda a través de comunicación por escrito al domicilio social que consta al comienzo del presente documento, acreditando su identidad e identificando el derecho que se solicita. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)

DOCUMENTOS CONTRACTUALES

El presente PEDIDO se regirá por las condiciones establecidas en los siguientes documentos:

1. El presente PEDIDO.
2. Los “Términos y Condiciones Generales de Compra y Contratación de Bienes y Servicios de LA SOCIEDAD (Compras de Material No Productivo)” (como anexo).
3. Las Condiciones Específicas (como anexo, si procede): CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO CON ACCESO A DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
4. 4º. Las condiciones técnicas y económicas de la oferta del PROVEEDOR (como anexo, si procede)
5. 4.1. Oferta Económica del PROVEEDOR

Y en prueba de conformidad, se formaliza el presente PEDIDO.